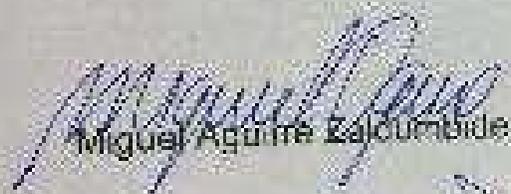


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS Y BALANZAS SISBAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida 10 de agosto 5987 y América, Centro Comercial "La Y" local 19, a las 17H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A. Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, propietario de doscientas mil (200,000) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, señor Francisco Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientos cincuenta (18,750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Señora Rocío Zaldumbide Serrano, propietaria de doce mil quinientas (12,500) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y, el Señor Miguel Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientos cincuenta (18,750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por un valor total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Francisco Aguirre Zaldumbide y actúa como Secretario el Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, quien constata el quórum, declarando el Presidente instalada la sesión. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se dé a lectura al orden del día, el cual es: 1) Informe del Gerente General, 2) Informe del Comisario, 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2013. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día: 1) Informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General y propone a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad; 2) Informe de Comisario. El Comisario da lectura a su informe, el mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad

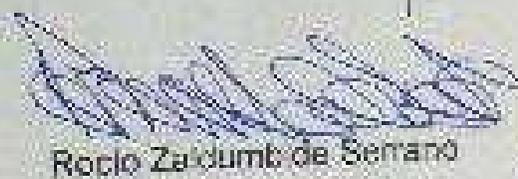
aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2013.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, el mismo que se autoriza al representante legal de la empresa a que lo cancele, vía donación, Impuesto a la Renta y Reserva Legal ascienda a la suma de USD \$59.803,23, la misma que sugiere sea destinado a incrementar la cuenta Reserva Facultativa. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por Unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Miguel Aguirre Zaldumbide



Francisco Aguirre Zaldumbide



Rocío Zaldumbide Serrano



Javier Aguirre Espinosa
Presidente



Francisco Aguirre Zaldumbide
Secretario